



PODER EJECUTIVO
265 00 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
\$ 909,843,494.73

MISIÓN

Prevenir recursos presupuestarios que permitan afrontar las contingencias que por sus características no es posible asignarlas directamente a los organismos públicos; así como recursos para atender de forma pronta y expedita los efectos de los fenómenos naturales sobre la infraestructura no asegurable, las áreas naturales protegidas y la población de escasos recursos que resulte damnificada ante la ocurrencia de un desastre.

VISIÓN (2006)

Ser la instancia que de manera racional y propositiva procure recursos presupuestales, para hacer frente eficaz y eficientemente a los fenómenos que pudieran surgir.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
B.01	1. Prever recursos presupuestarios destinados a acciones de gobierno prioritarias en el ámbito hacendario, laboral y fiscal.
I.01	2. Prever recursos presupuestarios destinados al Fondo contra la Delincuencia Organizada.
L.01	3. Prever recursos presupuestarios destinados a la transferencia de funciones de tránsito; así como, erogaciones por provisiones sociales y económicas; y, para el Fondo de Desastres Naturales.
J.01	4. Prever recursos presupuestarios destinados a programas de mantenimiento correctivo de aeronaves destinadas al control de incendios forestales; así como administrar con eficiencia y racionalidad los Recursos PEMEX.
K.01	5. Prever recursos presupuestarios destinados a desarrollar sistemas de evaluación de perfiles profesiográficos.
E.01	6. Prever recursos presupuestarios destinados a proyectos prioritarios del sector salud, contingencias sanitarias por desastres naturales y arbitraje médico.
H.01	7. Prever recursos presupuestarios destinados a cubrir el programa emergente y negociaciones salariales en el sector educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Desarrollar acciones complementarias para el Programa de Reemplacamiento 2004.
- 1.2. Efectuar la regularización de obligaciones patronales con respecto a los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Estatal, tales como: Enteros del Impuesto sobre Sueldos y Salarios (SAT), entre otros.
- 1.3. Efectuar la igualación salarial del personal de inversión y complemento de sueldos.
- 2.1. Asignar recursos a proyectos prioritarios del sector salud.
- 2.2. Prevenir recursos para atender contingencias sanitarias por desastres naturales; y, por arbitraje médico.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 3.1. Contar con un techo presupuestario para cubrir negociaciones salariales.
- 3.2. Proporcionar recursos para el Programa Emergente (Estatad) del sector educación.
- 4.1. Efectuar de manera racional y propositiva la administración de los recursos presupuestarios destinados al Fondo contra la Delincuencia Organizada.
- 5.1. Canalizar los Recursos PEMEX.
- 5.2. Proporcionar soporte financiero al mantenimiento correctivo de aeronaves para el control de incendios forestales.
- 6.1. Efectuar el desarrollo de Sistemas de Evaluación de Perfiles Profesiográficos.
- 7.1. Prevenir recursos para el desarrollo de acciones en caso de desastres naturales (FONDEN).
- 7.2. Atender las previsiones salariales y económicas.
- 7.3. Efectuar las acciones para la transferencia de las funciones operativas de tránsito.

Nº O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
2	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
3	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
4	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
5	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
6	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00
7	Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 7.3.01. Hacer de las finanzas públicas uno de los motores del desarrollo social y económico del estado.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Dentro de las políticas transversales del Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006, se realizarán importantes acciones que incidirán de manera indirecta en dichos ejes transversales.

RETOS

- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
- Incrementar la participación de la inversión pública respecto al gasto total estatal, en el desarrollo social.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.

PRIORIDADES

En el conjunto de prioridades que establece el Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006, esta Unidad Responsable de Apoyo participa indirectamente en las siete prioridades estatales.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Finanzas
 Programa de Salud
 Programa de Educación
 Programa de Procuración de Justicia
 Programa de Desarrollo Económico
 Programa de Administración
 Programa de Gobierno

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
7.3.01	B.01. Consolidar una estructura económica-financiera sana y equilibrada en el mediano, largo plazos; con base en ingresos, gasto e inversión crecientes, que beneficien el desarrollo de Chiapas.
7.3.01	E.01. Establecer la salud como un derecho social, con el fin de ampliar la calidad y la cobertura de los servicios bajo criterios de igualdad y sin discriminación en su otorgamiento.
7.3.01	H.01. Diseñar la formación de deseable de las nuevas generaciones, desde la educación preescolar hasta la universitaria.
7.3.01	I.01. Fomentar una cultura de prevención del delito y denuncia ciudadana entre la población.

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR	
7.3.01	J.01.	Crear mayores oportunidades de bienestar e ingreso para las Chiapanecas y Chiapanecos, en edad de trabajar con énfasis en los que viven en las regiones marginadas de la Entidad.
7.3.01	K.01.	Consolidar la estructura de la administración pública estatal para su desempeño eficiente y eficaz en el nuevo modelo de gestión gubernamental.
7.3.01	L.01.	Fortalecer la relación con la federación, equitativa, coordinada y solidaria, con visión de futuro, generadora de proyectos y programas de desarrollo sustentable, para las regiones más vulnerables del Estado.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	909,843,494.73	749,544,449.73	338,700,394.01	410,844,055.72	160,299,045.00
Porcentaje	100.0	82.38	37.23	45.16	17.62

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	909,843,494.73	
D Procuración de Justicia	21,258,000.00	
A Procuración de Justicia		21,258,000.00
E Gobierno	475,741,278.03	
A Servicios Compartidos		47,911,000.00
B Política Interior		141,528,869.00
E Servicios Financieros, Fiscales y Sistemas Hacendarios		286,301,409.03
F	389,586,055.72	
A Servicios Compartidos.		389,586,055.72
I Laboral.	4,487,984.98	
A Recursos Humanos.		450,000.00
C Conciliación y Arbitraje.		4,037,984.98
L Desarrollo Agropecuario y Pesca.	8,127,550.00	
B Agrícola y Pecuario.		8,127,550.00
P Otros Servicios y Actividades Económicas.	10,642,626.00	
B Fomento a la Industria y el Comercio.		10,642,626.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

Esta Unidad Responsable de Apoyo, funge y asigna recursos financieros, de manera racional y propositiva, para hacer frente eficaz y eficientemente a los fenómenos que pudieran surgir; mismos que por sus características no es posible asignarlos directamente a los organismos públicos. Esto funge tanto para el registro contable y presupuestario, siendo al final del Ejercicio Fiscal que se proporcionan informes de los movimientos realizados a través de la Cuenta Pública. Para su manejo presupuestal se registran a través de "proyectos", los cuales quedan inmersos dentro de las siguientes Funciones y Subfunciones:

D PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 21 millones 258 mil pesos, en el proyecto Fondo contra la Delincuencia Organizada, con el propósito de contar con recursos en esta materia.

E GOBIERNO

A SERVICIOS COMPARTIDOS

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 47 millones 911 mil pesos, para efectuar los proyectos denominados: Mantenimiento Correctivo de aeronaves para el Control de Incendios Forestales, Transferencias de las Funciones Operativas de Tránsito, así como Previsiones Sociales y Económicas.

B POLÍTICA INTERIOR

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 141 millones 528 mil 869 pesos, en el proyecto denominado: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), contando con recursos presupuestarios en esta materia.

E SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y SISTEMAS HACENDARIOS

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 286 millones 301 mil 409 pesos, para ejecutar proyectos, tales como el Reemplacamiento 2004, el Fondo de Regularización de Obligaciones Patronales y Complemento de Sueldos a Servidores Públicos.

F EDUCACIÓN

A SERVICIOS COMPARTIDOS

En esta subfunción se pretende erogar recursos 389 millones 586 mil 056 pesos, para llevar a cabo proyectos, tales como: Provisiones Salariales y Económicas para el Sector Educación y el Programa Emergente Estatal.

I LABORAL**A RECURSOS HUMANOS**

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 450 mil pesos, para desarrollar el proyecto de Desarrollo de Sistemas de Evaluación de Perfiles Profesiográficos.

C CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 4 millones 037 mil 985 pesos, para cubrir presupuestariamente el proyecto Arbitraje Médico y Contingencia Sanitaria por Desastres Naturales.

L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**B AGRÍCOLA Y PECUARIO**

En esta subfunción se pretende erogar recursos 8 millones 127 mil 550 pesos, para llevar a cabo el proyecto de Igualación Salarial del Personal Temporal de Inversión.

P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**B FOMENTO A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO**

En esta subfunción se pretende erogar recursos por 10 millones 642 mil 626 pesos, relacionados con el proyecto: Previsión de Recursos PEMEX.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
Fondo contra la Delincuencia Organizada		PI	
OBJETIVOS DEL PROYECTO		N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1. Prever recursos presupuestarios destinados al Fondo contra la Delincuencia Organizada.		2	
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Fondo de Desastres Naturales			PK
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Prever recursos presupuestarios destinados al Fondo de Desastres Naturales.			3
INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Alineac. de Recursos	Eficientar el cumplimiento de asignación de recursos	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

Al término del Ejercicio Fiscal 2003, esta Unidad Responsable de Apoyo, pretenden cumplir su objetivo de proveer recursos presupuestarios que, en su momento, permitan afrontar las contingencias cuyas características no permitan su asignación directa a determinado organismo público, sino hasta que esta contingencia se da; de igual manera se pretende atender de forma pronta y expedita los efectos de los fenómenos naturales sobre la infraestructura no asegurable, las áreas naturales protegidas y la población de escasos recursos que resulte damnificada ante la ocurrencia de un desastre, ministrando a las instancias correspondientes los recursos que sean necesarios.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006
(VISIÓN)

Esta Unidad Responsable de Apoyo, pretenden constituirse como la instancia que procure recursos presupuestales para hacer frente eficaz y eficientemente a los fenómenos contingentes que pudieran surgir en el transcurso de los Ejercicios Fiscales de 2004 y 2005; de una manera racional y propositiva, basados en principios de austeridad y racionalidad del gasto.